La vicepresidenta II y consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, en relación con la pregunta PES-13 realizada por Iñaki Iriarte López parlamentario adscrito al grupo parlamentario UPN sobre:

* En el archivo de Excel remitido por la Consejería en la respuesta a la PEI-00295 realizada por este parlamentario se observa la siguiente anomalía: en la tabla “Seme-alabak” el sumatorio de las cantidades desglosadas de “Inkesta kopurua” es 637, mientras que el total es 686. ¿A qué se debe esta diferencia?-

Informa lo siguiente:

Las tablas a las que se refiere la pregunta recogen los datos de la transmisión del euskera, siendo el universo la población de 16 años o más residente en Navarra que tiene algún hijo o hija de 3 a 15 años, ambos incluidos.

Las tablas cruzan la información sobre la transmisión del euskera con la competencia lingüística y la primera lengua de los progenitores.

La diferencia apreciada en las tablas indicadas se debe a que, si bien las encuestas fueron 686, en 49 encuestas no había información sobre el conocimiento del euskera o la primera lengua del otro progenitor. En esos 49 casos solo se contaba con la información de uno de los progenitores y es por ello que no pudieron clasificarse en las tablas indicadas y el sumatorio horizontal en todas ellas da 637 (686 — 49 = 637).

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 30 de enero de 2024

La Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera: Ana Ollo Hualde